

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13388** *RESTAURANTE VIGUESA EXTREMADURA, S.A.*

D.<sup>a</sup> Marta Menárguez Salomón, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 311/2010 sobre ejecución de cantidad, ejecución número 37/2011, seguidos a instancia don Wilfredo Cedilla Dumaquit, se ha dictado en fecha 30 de abril de 2012, Decreto de declaración de insolvencia contra "Restaurante Viguesa Extremadura, S.A.", por importe de 5.701,67 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 3 de mayo de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120029998-1